

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILIS	Salta, 4 de Mayo de 1989	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	--------------------------	---------------------	-------	--

Nº. 13.184

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7.30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO**
Gobernador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT**
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO**
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 499 del 17 de mayo de 1982.

ART. 1º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir favorablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiéncese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 120.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Avisos Comerciales	₳ 360.—	₳ 1.—
—Avisos Administrativos	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto de Mina	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 160.—	₳ 1.—
—Edicto Judicial	₳ 120.—	₳ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 240.—	₳ 1.—
—Remates Varios	₳ 200.—	₳ 1.—
—Posesión Veinteñal	₳ 360.—	₳ 1.—
—Edictos Sucesorios	₳ 120.—	₳ 1.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 500.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 1.400.—
—Semestral	₳ 800.—
—Trimestral	₳ 500.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 50.—
—Separata	₳ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.B.S. Nº 607 del 24-4-89 — "II" Seminario Regional sobre la Participación Plena e Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad: Declárase de interés provincial	1514
M.E. Nº 613 del 26-4-89 — Colegio Secundario en localidad La Candelaria: Creación.	1515
S.C.G. Nº 614 del 26-4-89 — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia al Sr. Gobernador de la provincia de La Rioja	1516

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 608 del 24-4-89 — Deja sin efecto afectación de personal	1516
S.G.G. Nº 612 del 26-4-89 — Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva	1516

RESOLUCION GENERAL

Pág.

Nº 72658 — Direc. Gral. de Rentas - Nº 24/89 1516

EDICTOS DE MINA

Nº 72652 — Félix Márquez 1516

Nº 72149 — Agustín Pérez Alsina, Expte. Nº 4.265 1517

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 72657 — Poder Judicial de la provincia de Salta - Nº 03/89 1517

Nº 72632 — Ministerio de Salud Pública - Direc. Gral. de Administración Nºs. 5, 7, 8 y 9 1517

Nº 72627 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 600S/2005/89 1517

Nº 72653 — Servicio Nacional de Paludismo - Nº 5/89 1517

Nº 72600 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-1999/89. 1518

Nº 72599 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-1971/89. 1518

Nº 72570 — Dirección Nacional de Odontología Nº 35/89 1518

Nº 72386 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78/493 1518

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 72649 — Y.P.F. Divisional Salta - Nº 61-019-89 1518

Nº 72644 — Direc. Nacional de Recaudación Previsional - Nº 03/89 1518

Nº 72631 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 60/106/89 1518

Nº 72630 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 60/193/89 1519

Nº 72624 — Y.P.F., Divisional Salta. Nº 61-017/89. 1519

Nº 72623 — Y.P.F., Divisional Salta. Nº 61-016/89. 1519

Nº 72616 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 010/89. 1519

Nº 72615 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 013/89. 1519

Nº 72614 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 012/89. 1519

Nº 72613 — Y.P.F., Planta de Almacenaje Chachapoya. Nº 011/89. 1520

Nº 72598 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-299/89. 1520

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 72648 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado - Nº 44/89 1520

Nº 72629 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 2.610 1520

Nº 72628 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 2.610 1520

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 72641 — Y.P.F. Administración del Norte 1520

Nº 72640 — Y.P.F. Administración del Norte 1520

Nº 72639 — Y.P.F. Administración del Norte 1520

Nº 72638 — Y.P.F. Administración del Norte 1520

Nº 72637 — Y.P.F. Administración del Norte 1521

Nº 72636 — Y.P.F. Administración del Norte 1521

Nº 72635 — Y.P.F. Administración del Norte 1521

Nº 72634 — Y.P.F. Administración del Norte 1521

Nº 72633 — Y.P.F. Administración del Norte 1521

CONTRATACION DIRECTA

Nº 72656 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria I.N.T.A. - Nº 9/89 1521

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 72594 — María Teodora Menchón de Fernández 1521

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 72655 — Por Ramón Horacio Cortez. Juicio: Expte. Nº 46.275/86 1522

Nº 72650 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº 48.488/88 1522

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 72612 — Marino Berardi 1522

Nº 72532 — Raúl Fausto Zuleta 1522

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 72643 — Ramos, Pedro Leoncio. Expte. Nº A-99.172/88	1523
Nº 72617 — Ratel, Margarita Alicia. Expte. Nº A-98.020/88.	1523
Nº 72562 — Serrano Silvio Gustavo. Expte. Nº B-00744/89	1523
Nº 72559 — Susana del Carmen Frías. Expte. Nº A-95.546/88	1523
Nº 72558 — Marinero Adolfo Benito, Expte. Nº A-24.692/72/1/88	1523
Nº 72557 — Orquera Ruperto. Expte. Nº A-99.044/88	1523

REMATES JUDICIALES

Nº 72642 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-99.205/88	1523
Nº 72654 — Por Francisco A. Segovia. Juicio: Expte. Nº 430/87	1523
Nº 72651 — Por Martín Urriburu. Juicio: Expte. Nº 47.672/86	1524
Nº 72647 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº A-92.878/88	1524
Nº 72622 — Por Daniel Castaño. Juicio. Expte. Nº A-97.337/88.	1524

POSESION VEINTENAL

Nº 72603 — Ramírez, Irene vs. Ortiz de Pereyra Rozas, María Francisca.	1524
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 72528 — Francisco Sánchez Lorente	1524
--	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 72645 — Talentos S.R.L.	1525
---------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 72619 — El Condor S.A. Para el día 23-5-89.	1525
Nº 72555 — Frigorífico Bermejo S.A., para el día 19-5-89	1525

Sección GENERAL**FE DE ERRATA**

Nº 72646 — De las ediciones Nºs. 13.098 al 13.101	1526
---	------

RECAUDACION

Nº 72659 — Del día 3-5-89	1526
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 24 de abril de 1989

DECRETO Nº 607**Ministerio de Bienestar Social**

VISTO el expediente Nº 52.684/89 - código 01, por el cual se solicita se declare de interés provincial el II Seminario Regional sobre la Participación Plena e Igualdad de Oportunidades de las Per-

sonas con Discapacidad, organizado por la Coordinadora Pro Aplicación de la Ley del Discapitado (CO.P.A.L.DIS.), a llevarse a cabo en esta ciudad entre el 27 y 30 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Ministerio de Bienestar Social auspiciar eventos de esta naturaleza, dado que dicho seminario, que forma parte de las actividades prepa-

ratorias del III Congreso Mundial de la Organización Mundial de Personas Impedidas, que se realizará en Bogotá (Colombia), cuyo temario se refiere a la equiparación de oportunidades y su lema es «De la Filosofía a la Acción», tiene como objetivo promover la más amplia participación de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad y la comunidad en general.

Que atento la providencia de fs. 2, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial el II Seminario Regional Sobre la participación Plena e Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, a llevarse a cabo en esta ciudad, entre el 27/ y 30 de abril de 1989.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán - Solá Figueroa - Rallé.

Salta, 26 de abril de 1989

DECRETO Nº 613

Ministerio de Educación

Expediente Nº 41-28288/87 y 90-1995/88.

VISTO la Resolución Ministerial Nº 001/89, mediante la cual se crea el Ciclo Básico de Nivel Medio en la localidad La Candelaria, departamento del mismo nombre, a partir del período lectivo 1989; y

CONSIDERANDO:

Que dicha creación responde a reiteradas solicitudes de la población de esa localidad y zonas aledañas como las de El Ceibal, El Pantanillo y San Pedro de Aranda, surgiendo la conveniencia de creación de un Ciclo Básico de Bachillerato con Orientación Laboral, según lo determinado por los estudios realizados

por el servicio técnico competente de la Dirección General de Enseñanza Media.

Que a efectos de la creación proyectada es viable disponer del local y equipamiento de la Escuela Primaria Nº 543 La Candelaria.

Que a fs. 28 la Dirección General de Administración de Personal, ha efectuado la imputación preventiva correspondiente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Ministerial Nº 001/89, emitida por el Ministerio de Educación, mediante la cual se crea a partir del período lectivo 1989, un Colegio Secundario en la localidad La Candelaria, departamento del mismo nombre, el que iniciará sus actividades en turno tarde con una (1) división de 1er. año aplicando los Planes de Estudio del Ciclo Básico de Bachillerato con orientación Laboral; dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media y con funcionamiento en el local de la Escuela Primaria Nº 543 - La Candelaria.

Art. 2º — Fijase para el establecimiento creado por el artículo anterior, la siguiente Planta funcional:

- Un (1) Director de 3ra. Categoría.
- Un (1) Secretario de 3ra. Categoría.
- Un (1) Preceptor
- Cuarenta y dos (42) horas cátedras, nivel Medio.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas de Personal de Jurisdicción 4. Unidad de Organización 04, de la siguiente manera:

En Planta Permanente

- Un (1) cargo de Director de 3ra. Cat.
- Un (1) cargo de Secretario de 3ra. Cat.
- Un (1) cargo de Preceptor
- Cuarenta y dos (42) horas cátedras de Nivel Medio.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Educación.

CORNEJO - Vorano - Solá Figueroa - Cabrera Aguilera

Salta, 26 de abril de 1989

DECRETO Nº 614

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-52959/89.

VISTO el arribo a nuestra ciudad de S.E. el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Saúl Menem.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia, a S.E., el señor Gobernador de la provincia de La Rioja, Dr. Carlos Saúl Menem mientras dure su permanencia en esta ciudad.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Almirón - Solá
Figueroa.**

DECRETOS SINTETIZADOS

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 608 - 24-4-89.

Artículo 1º — A partir de la fecha del presente decreto, déjase sin efecto su similar Nº 1932 de fecha 11 de octubre de 1988, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — A partir de igual fecha, déjase establecido que la señorita María Magdalena Saravia, legajo Nº 16.112, queda reintegrada en el cargo del cual es titular en la Biblioteca Provincial «Victorino de la Plaza».

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 612 - 26-4-89.

Artículo 1º — Inclúyese en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva con un porcentaje de 80%, a partir del día 1º de abril de corriente año, y por el término de 1 (un) mes, a la señorita Ana María López García, D.N.I. Nº 18.230.858, Categoría 20, Secretaría Privada de la Secretaría General de la Gobernación.

RESOLUCION GENERAL

O.P. Nº 72658

R. s/c. Nº 4941

Salta, 3 de abril de 1989

RESOLUCION GENERAL Nº 24/89.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 5to. de las Resoluciones Generales Nros. 50, 51/87, y;

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia resulta necesario ajustar de conformidad a la variación sufrida en los índices de precios mayoristas nivel general suministrados por el INDEC, los montos mínimos de operaciones sujetas a retención del impuesto a las actividades económicas;

Que el ajuste debe realizarse en forma trimestral;

Por ello, de conformidad a lo previsto en los artículos 6 y 7 y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1. Modificar el artículo 5to. de las Resoluciones Generales Nº 50 y 51/87, las que quedarán redactadas de la siguiente forma:
"Se practicará retención cuando el monto o importe de cada operación y/o pago supere la suma de **A** 1.107 (australes mil ciento siete) dicho importe se actualizará en forma trimestral conforme a la variación producida en el índice de precios mayoristas Nivel General suministrado por el INDEC".
2. La presente resolución entrará en vigencia a partir del 2 de mayo de 1989.
3. Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.
4. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez, Director General, Dirección General de Rentas, Salta

Sin cargo

e) 4-5-89

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 72652

F. Nº 45838

El doctor Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Cód. de Minería que Félix Márquez, el 2 de noviembre de 1988, por Expte. Nº 13496, ha solicitado en el Dpto. Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P. R.) el Cerro Morro se mide 1.000 m. Az. 360º hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 6.900 m. Az. 360º hasta el punto 1, luego 1500 m. az. 270º hasta el punto 2, luego 3100 m. az. 360º hasta el punto 3, luego 4000 m. az. 90º hasta el punto 4, luego 10.000 m. az. 180º hasta el punto 5, y finalmente 2500 m. az. 270º hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 18 de abril de 1989. Dra María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. **A** 480.-

e) 4 y 17-5-89

O.P. Nº 72149

F. Nº 45548

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Agustín Pérez Alsina por Catua S.A., el 22 de marzo de 1988, ha solicitado la mensura de la mina de diatomea de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Huesca", que tramita por Expte. Nº 4265, la cual se determinará de la siguiente manera: Perteneencia I: Desde el punto de intersección de visuales con brújula de bolsillo tomadas desde el Cerro Macon Az. 249º y Cerro del Medio Az. 324º, que se toma como punto de referencia P.R., se mide 80 m. hacia el Este Az. 270º, hasta el punto de partida P.P., Punto 1; desde allí se mide 300 m. hacia el Norte Az. 0º hasta el punto 2, desde allí 200 m. al Oeste Az. 90º hasta el punto 3, 300 m. al Sud Az. 180º hasta el punto 4 y 200 m. al Este Az. 270º hasta el punto 1, quedando cerrada la pertenencia Nº 1. Pertenencia 2º Desde el punto 1 se mide 200 m. al Este Az. 270º hasta el punto 4; 300 m. al Sud Az. 180º hasta el punto 5; 200 m. al Este Az. 270º hasta el punto 8 y 300 m. al Norte Az. 360º hasta el punto 1, quedando cerrada la pertenencia 2. Pertenencia 3: Desde el punto 8 se mide 200 m. al Este Az. 270º hasta el punto 5; 300 m. al Sud Az. 180º hasta el punto 6; 200 m. al Este Az. 270º hasta el punto 7 y 300 m. al Norte Az. 360º hasta el punto 8, quedando cerrada la pertenencia 3. Salta, 14 de diciembre de 1988. Dra. Marta Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 360

e), 13 y 21-4 y 4-5-89

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 72657

F. Nº 4609

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Licitación Pública Nº 03/89

Expte. Cód. 85 Nº 3391/89.

Llámanse a Licitación Pública para el día 16 de mayo de 1989 a horas diez o día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado para la locación de 2 (dos) inmuebles con destino a reubicación de dependencias de este Poder Judicial.

Por informes y venta de pliegos: Dirección de administración del Poder Judicial de Salta, Avda. Belgrano 1002, 2º piso, de 8:00 a 12:30 horas.

Precio del pliego: A 300 (australes trescientos).

Apertura de las propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, en el día y hora señalados.

C.P.N. Miriam J. Sugioccka, Directora de Administración, Poder Judicial.

Valor al cobro A 480.-

e) 4 y 5-5-89

O.P. Nº 72632

F. Nº 4605

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Dirección General de Administración
Departamento de Compras

LLAMADO A LICITACIONES

Nº 5 Adquisición: Equipamiento Integral Hospitalario. Apertura: 22-5-89. Hs. 10:00. Pliego: A 300,00.

Nº 7 Adquisición: Material Odontológico. Apertura: 23-5-89. Hs. 10:00. Pliego A 500,00.

Nº 8 Adquisición: Envases de uso Farmacéutico. Apertura: 23-5-89. Hs. 11:00. Pliego A 300,00.

Nº 9 Adquisición: Colchones, Ropa de Cama y Telas. Apertura: 24-5-89. Hs. 10:00. Pliego A 300,00.

Venta de pliegos: Tesorería del Ministerio de Salud Pública, Belgrano 1349, Salta.

Delegación Sanitaria en Capital Federal, Diagonal Norte 933, 6º piso, Capital Federal.

Roberto D. Aráoz, Jefe Dpto. Compras - D.G.A. - M.S.P.

Valor al cobro A 480.-

e) 4 y 5-5-89

O.P. Nº 72627

F. Nº 4602

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C. P. 45630

Campamento Vespuccio - Provincia de Salta

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/2005/89, s/ "Servicio de tareas generales para asistencia social en zona central y campamento de exploración".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespuccio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 19 de mayo de 1989. Hs. 8:30.

Precio del pliego: A 1.000.-

Valor al cobro A 1.920.-

e) 4 al 15-5-89

O.P. Nº 72653

F. Nº 45840

Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales Servicio Nacional de Paludismo Unidad Sanitaria "EL AYBAL"

Licitación Privada Nº 5/89.

Objeto: (6640) Adquisición elementos para laboratorio.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Gral. Güemes Nº 125 - 4400, Salta.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: General Güemes Nº 125, Salta.

Apertura: Gral. Güemes Nº 125, Salta. El día 5 de mayo de 1989, a horas 11.

Imp. A 480.-

e) 4 y 5-5-89

O. P. Nº 72600 F. Nº 4600

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DPTO. CONTRATACIONES Edificio Nº 336
Tel 0875-21297 - C.P. 45630 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1999/89, s/ "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores en Viviendas Oficiales en Zonas Central, Norte y Campamentos de Exploración".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22-05-89 horas 08,30.

Precio del pliego: **₳** 1.000.—

Valor al cobro **₳** 1.920.— e) 3 al 12-5-89

O. P. Nº 72599 F. Nº 4600

Cde.: Orden de Compra Nº 60-817/88.

Pedido Nº V4.1. Nº 331/89.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DPTO. CONTRATACIONES Edificio Nº 336
Tel 0875-21297 - C.P. 45630 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1971/89, s/ "Servicio de Mantenimiento y/o reparación de unidades automotores livianas, medianas y semipesadas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 18/mayo/1989, horas 08,30.

Precio del pliego: **₳** 1.000.—

Valor al cobro **₳** 1.920.— e) 3 al 12-5-89

O. P. Nº 72570 F. Nº 4590

SECRETARIA DE SALUD: DIRECCION NACIONAL DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA Nº 35/89

Expediente Nº 2020-005901-89-8

Apertura: 19-5-89 a las 15,00 horas.

Objeto: Adq. de 70 toneladas de fluosilicato de sodio.

Costo del pliego: **₳** 1.400.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Organismo Nº 1985-2.

Valor al cobro **₳** 1.920.— e) 2 al 11-5-89

O. P. Nº 72.386 F. Nº 45.683

G.O.T.C.
CONDUCTO ZONA NORTE

Tel. 20384 Casilla de Correo Nº 30
4400 - Metán (Salta)

M.O.S.P. Secretaría de Energía
Sub-Secretaría de Combustibles

Licitación Pública Nº 78-493

Objeto de la Licitación: Transporte Carreteros de 6.000 m3. desde Aguaray (Salta) hasta el Cargadero/Descargadero Tucumán, a un régimen diario de 300-400 m3. Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones, el 11-5-89, horas 12,00. Lugar de Adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: **₳** 3.000.— (australes tres mil).

Publicación: Por 8 (ocho) días hábiles, desde el 24-4-89 hasta el 4-5-89 (inclusive).

Imp. **₳** 1.920.— e) 24-4 al 4-5-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 72649 F. Nº 45845

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Divisional Salta - Oficina de Compras -
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 - Salta

Licitación Privada Nº 61-019-89.

Objeto: Adquisición de diskettes y cintas.

Apertura: 23-5-89. Horas: 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. S.E., Pueyrredón 74, 3er. piso. Oficina de Compras, en horario de 7:00 a 12:00 horas.

Imp. **₳** 480.— e) 4 y 5-5-89

O. P. Nº 72644 F. Nº 45828

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Organismo Regional Salta

Expte. Nº 756-00263935-98.

Licitación Privada Nº 03/89

Consulta del expte. Zuviria 744/48 - Salta de 7,30 a 13,30 horas.

Preadjudicatario: Refrigeración Candy, Mendoza 1020, Salta.

Reglón preadjudicado: Reparación de equipo de aire acondicionado.

Precio unitario: **₳** 18.500.

Precio total: **₳** 18.500.

Imp. **₳** 240.— e) 4-5-89

O. P. Nº 72631 F. Nº 4604

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/106/89.

Objeto: Crucetas para malacate mesa equipo rumanos.

Fecha de apertura: 11-5-89. Horas: 12,00.
 Valor del pliego: ₳ 60.-
 Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.
 Valor al cobro ₳ 480.- e) 4 al 5-5-89

O. P. Nº 72.630 F. Nº 4.604
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/193/89.
 Objeto: Gorro c/visera, pantalón y camisa de trabajo, falda de tela gabardina c/azul, camisas femenina de poliester.

Fecha de apertura: 11 de mayo de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 75,00 (Austerales setenta y cinco).

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 480 e) 4 y 5/5/89

O. P. Nº 72624 F. Nº 45818

**M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
 SUBSECRETARIA DE ENERGIA**

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. DIVISIONAL SALTA OFICINA DE
 COMPRAS — PUEYRREDON Nº 74
 C.P. 4400 SALTA.**

LICITACION PRIVADA Nº 61-017-89

Objeto: Adquisición ropa de abrigo p/servicio mecánico de surtidores.

Apertura: 19-05-89. Horas: 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº 74 - 3er. Piso Oficina de Compras - en horario de 07,00 a 12,00 horas.

Ing. Héctor Roberto Raia
 Jefe Divisional Salta Y.P.F.

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72623 F. Nº 45818

**M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA
 SUBSECRETARIA DE ENERGIA**

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. DIVISIONAL SALTA OFICINA DE
 COMPRAS — PUEYRREDON Nº 74
 C.P. 4400 SALTA.**

LICITACION PRIVADA: 61-018-89

Objeto: Adquisición elementos de pinturería.

Apertura: 22-05-89. Horas: 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº 74 - 3er. Piso Oficina de Compras - en horario de 07,00 a 12,00 horas.

Ing. Héctor Roberto Raia
 Jefe Divisional Salta Y.P.F.

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72616 F. Nº 45808

**Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE
 CHACHAPOYAS**

LICITACION PRIVADA Nº 010/89

Servicio: "Limpieza pileta recuperadora de Planta Almacenaje Chachapoyas".

Recepción de sobres: 23-05-89. Horas: 11,00.

Venta de pliegos: Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas - Salta.

Fecha de apertura: 24-05-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: Austerales 150,00.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales
 Sociedad del Estado**

Tomás José Romero

Jefe

Planta Almacenaje Chachapoyas

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72615 F. Nº 45808

**Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE
 CHACHAPOYAS**

LICITACION PRIVADA Nº 013/89.

Adquisición: "Cubiertas y cámaras para vulcanización".

Recepción de sobres: 18-5-89. Horas: 11,00.

Venta de pliegos: En Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas.

Fecha de apertura: 19-05-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: Austerales 100,00.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales
 Sociedad del Estado**

Tomás José Romero

Jefe

Planta Almacenaje Chachapoyas

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72614 F. Nº 45808

**Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE
 CHACHAPOYAS**

LICITACION PRIVADA Nº 012/89.

Adquisición: "Máquinas de calcular eléctricas, marca Olivetti o similar Logos 49".

Recepción de sobres: 29-5-89. Horas: 11,00.

Venta de pliegos: Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas.

Fecha de apertura: 29-05-89. Horas: 11,00.

Valor del pliego: Valor sin cargo.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales
 Sociedad del Estado**

Tomás José Romero

Jefe

Planta Almacenaje Chachapoyas

Imp. ₳ 480.— e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72613 F. Nº 45808
Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE
CHACHAPOYAS

LICITACION PRIVADA Nº 011/89.

Adquisición: "Material para control de fluido-válvulas de retención y esféricas".

Recepción de sobres: 22-05-89. Horas: 11.00.

Venta de pliegos: Sector Administración (Suministros-Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas - Salta.

Fecha de apertura: 22-05-89. Horas: 11.00.

Valor del pliego: Australes 300,00.

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

Imp. A 480.—

e) 3 y 4-5-89

O. P. Nº 72598 F. Nº 4599
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/299-89.
Objeto: (Refrigerador de uso médico) para laboratorio de Hosp. Vesp.

Fecha de apertura: 11-05-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: Australes 20,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 480.—

e) 3 y 4-5-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 72.648 F. Nº 45.846
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado

Concurso de Precios Nº 44/89 - Expte. Nº 62/89

Objeto: Contratación perforación de un pozo para agua en Estación Transformadora Pichanal (Pcia. de Salta).

Consulta de pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta - Jujuy, calle Alvarado 537, Primer Piso, Salta.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación de las ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta - Jujuy, calle Alvarado 537, Primer Piso, Salta.

Apertura: Día 19/5/89, horas 12.00.

Imp. A 480

e) 4 y 5/5/89

O.P. Nº 72.629 F. Nº 4.603
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.610. Orden de Compra Nº 00453/00/00. Adjudicatario: Angiord S.A. Domicilio: San Martín 617, Salta. Item adjudicado: Nº 1 Durazno al natural por 850 grs. Precio unitario: Nº 1 A 20,40. Precio total: Cincuenta y siete mil ciento veinte.

Valor al cobro A 240

e) 4/5/89

O.P. Nº 72.628 F. Nº 4.603
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.610. Orden de Compra Nº 00453/01/00. Adjudicatario: Agro Ind. Inca S.A. Domicilio: Juan B. Justo 1480-R-14, Buenos Aires. Item adjudicado: Nº 3 Cocktail de frutas Inca por 850 grs. Precio unitario: Nº 3 A 22,00. Precio total: Treinta y un mil seiscientos ochenta.

Valor al cobro A 240

e) 4/5/89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 72.641 F. Nº 4.607
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Orden de Compra Nº 00445/00/00. Objeto adquisición de: Tomate al natural, puré de tomate x 380 grs.; Picadillo de Carne, Dulce de Membrillo x 1 kilo y por 500 grs. Polenta Presto Pronto por 750 y 500 grs. Harina de maíz por 500 grs. y 1 kilo. Pimientos morrones x 160 grs. Marca: Arcor. Monto: Australes cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres.

Valor al cobro A 240

e) 4/5/89

O.P. Nº 72.640 F. Nº 4.607
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Orden de Compra Nº 00448/00/00. Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabezas. Marca "Molisán". Monto: Australes treinta y seis mil.

Proveedor: F. Atilio Mosca.

Valor al cobro A 240

e) 4/5/89

O.P. Nº 72.639 F. Nº 4.607
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Orden de Compra Nº 00449/00/00. Objeto adquisición de: Yerba digestiva Ollantay por 500 grams. Yerba digestiva Alarde por 500 gramos. Monto: Australes treinta y ocho mil ochocientos ochenta. Proveedor: Productos Higaté S.A.C.I.F. y M.

Valor al cobro A 240

e) 4/5/89

O.P. Nº 72.638 F. Nº 4.607
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Orden de Compra Nº 00455/00/00. Objeto adquisición de: Detergente Sparkle limón por 1 litro. Líquido limpiador pino Emerel. Limpia

inodoro Drastik por 500 grs. Pastilla para inodoro por 50 grs. Líquido limpiador Flash alpino y frutal por 1 litro. Monto: Australes sesenta y dos mil cuarenta y siete con veinte centavos. Proveedor: Fausto Diego Altamirano.

Valor al cobro ₳ 240 e) 4/5/89

O.P. Nº 72.637 F. Nº 4.606

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE - DIVISION PROVEEDURIA - C.P. 4563 CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Orden de Compra Nº 00458/00/00. Objeto adquisición de: Manteca por 200 grs., Sancor; Manteca por 200 grs., G. Blanca; Yogohurt frutado, yogohurt super Yoplait, flan, crema de leche, queso roquefort, queso Edan, San Regín; Queso fundido 3 porciones; Queso rallado por 160 grs. Monto: Australes veintiséis mil seiscientos veintiséis con noventa y dos centavos. Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 240 e) 4/5/89

O.P. Nº 72.636 F. Nº 4.606

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - CAMP. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00464/00/00. Objeto adquisición de: Lavandina Ayudín por 1 y 2 litros; Detergente Bengala por 1 y 4 litros; Detergente Ayudín limón por 1 litro. Monto: Australes veinticuatro mil novecientos veintiocho con setenta y cinco centavos. Proveedor: Agrocom S.A.C.I. y F.

Valor al cobro ₳ 240 e) 4/5/89

O.P. Nº 72.635 F. Nº 4.606

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00462/00/00. Objeto adquisición de: Leche entera en polvo por 500 gramos. Leche líquida por 1 litro. Marca: "La Serenisima". Monto: Australes ocho mil trescientos diecisiete con cuarenta y seis centavos. Proveedor: Mastellone Hnos. S.A.

Valor al cobro ₳ 240 e) 4/5/89

O.P. Nº 72.634 F. Nº 4.606

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00456/00/00. Objeto adquisición de: Leche en polvo Granja Blanca por 800 grs. Leche en polvo Sancor por 800 grs. Leche en polvo descremada San Regim por 500 grs. Dulce de leche Sancor por 1 kilo y por 500 grs. Mayonesa Sancor por 350 grs., por 500 grs. y por 750 grs. Monto: Australes ochenta y siete mil seiscientos setenta y tres. Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 240 e) 4/5/89

O.P. Nº 72.633

F. Nº 4.606

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00459/00/00. Objeto adquisición de: Café la Virginia por 1 kilo, por 500 grs. y por 250 grs. Café la Virginia etiqueta roja y azul por 500 grs. Té en saquito sin sobre envoltura por 50, por 100 y por 200 saquitos. Té Gol con sobre envoltura Virginia por 25 y 50 saquitos. Monto: Australes doscientos treinta y un mil novecientos veintiocho. Proveedor: Cafés la Virginia S.A.

Valor al cobro ₳ 240 e) 4/5/89

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 72.656

F. Nº 4.608

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)

Estación Experimental Agropecuaria Salta Contratación Directa Nº 9/89

Consulta del expediente: Ruta Nacional Nº 68. Km. 172, Cerrillos, provincia de Salta. Adjudicatario: "Neumáticos Campos", Urquiza Nº 1649, Salta. Renglones adjudicados: 1 y 2. Precio unitario: ₳ 2.669,00 - ₳ 3.955,00. Precio total: ₳ 13.248,00.

Valor al cobro ₳ 240 e) 4/5/89

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 72.594

F. Nº 4.597

Por la presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley Nº 5.348, se hace conocer a la señora María Teodora Menchón de Fernández, D.N.I. Nº 16.885.462, domiciliada en Juana Azurduy s/Nº, Bº San Roque, de la localidad de General Güemes (Pcia. de Salta), que en el expediente Nº 3.457/85, código 79, del hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, el Ministerio de Salud Pública, mediante resolución Nº 1.249, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 10 de abril de 1989. Visto... y Considerando..., el Ministro de Salud Pública resuelve: Artículo 1º.- Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución Nº 0461/87 del Ministerio de Bienestar Social, dejando establecido que en dicha causa el poder disciplinario del Estado prescribió antes de la instrucción del presente sumario. Artículo 2º.- Remitir estos obrados al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines que hubiere lugar. Artículo 3º.- La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública. Artículo 4º.- Comunicar y archivar". Firmado Dr. Guillermo Ramón Durán, Ministro de Salud Pública. Dr. Luis Roberto Ruiz de Huidobro, Secretario de Estado de Salud Pública. Queda Ud. legalmente notificada. Firmada Paulina Elvira Figueroa, Jefa Interna del Departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública.

Valor al cobro ₳ 720 e) 2 al 4/5/89

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 72655 F. N° 45842

Por: **RAMON HORACIO CORTEZ**
REMATE MUNICIPAL**Terreno baldío en calle E. Díaz Vélez esquina
Dr. Elio Alderete - Ciudad.**

El día 5 de mayo de 1989, a horas 18.00, en la Dir. Gral. de Apremios, Jujuy esq. San Martín, ciudad, remataré con la base de \$ 35.800 (treinta y cinco mil ochocientos) total deuda por tasas municipales, D. G. Rentas y A.G.A.S., un terreno baldío, libre de ocupantes, con servicios de luz, agua y cloacas de 10,50 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo, ubicado en calle Eustaquio Díaz Vélez esq. Dr. Elio Alderete, ciudad, Sección J, Manzana 32b, Parc. 1, Catastro N° 24.994, Juicio "Municipalidad de Salta vs. López, Rufino Ricardo", Expte. N° 46275/86. Si no hubiere postores por la base, se realizará otra subasta con la base reducida en un 25%. Si fracasara ésta se procederá de acuerdo a la Ordenanza 4.543/86. Edictos: dos días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se efectuará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: en la citada Dirección y en San Juan N° 287, ciudad. Ramón Horacio Cortez, martillero público.

Imp. \$ 480

e) 4 y 5/5/89

O.P. N° 72.650

F. N° 45.831

Por: **GABRIEL PULO**
REMATE MUNICIPAL**Inmueble en B° E. M. Aráoz - Base \$ 24.050.**

El día 5 de mayo de 1989, a las 18.15 horas, en el local de la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en calle Jujuy esq. San Martín, en los autos ejecución por vía de apremios c/Varas, David - Expte. N° 48.488/88, remataré con la base de \$ 24.050, un inmueble ubicado sobre calle Diario La Razón esq. Radio Cerealista, B° E. M. Aráoz de esta ciudad, con una superficie de 372 m², Catastro N° 45.670, Sección R, Manzana 323, Parcela 7, Fte. 12,40 mts., Fondo 30 mts. Estado de ocupación: baldío y desocupado, cuenta con servicios de agua y luz. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto. Para el caso de no haber postores por la base mencionada, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25% conforme la Ordenanza N° 4.543/86. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Visitar el inmueble en horario comercial. Gabriel Puló, martillero público, Caseros 146.

Imp. \$ 480

e) 4 y 5/5/89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. N° 72612

F. N° 45800

REF.: Expte. N° 34-152.778/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Marino Berardi su Sucesión, tiene solicitado

otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 250 Has. del inmueble denominado "Loma Pelada y Antilla" catastro N° 37 del Departamento La Caldera, con una dotación de 131,25 lts./seg. a derivar del río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comunitaria de Chalchanió. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de marzo de 1989. Ing. Oscar Jorge Déan, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. \$ 1.600.—

e) 3 al 16-5-89

O. P. N° 72532

R. s/c. N° 4433

Ref.: Expte. N° 34-131458/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Raúl Fausto Zuleta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,2826 Ha. de la propiedad identificada como Fracción Finca San Manuel Lote 6, Catastro N° 858, ubicada en Tolombón, Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,15 l/seg. a derivar del Arroyo Lampacito, margen izquierda, mediante un canal comunero. Se da al presente trámite de reconocimiento, por cuanto la concesión de origen fue solicitada mediante expediente N° 14.767/48 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación de reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 26 de abril de 1989.

Ing. Oscar Jorge Déan

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dir. de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 28-4 al 12-5-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 72.643

F. Nº 45.824

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ramos, Pedro Leoncio, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº A-99.172/88, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 26 de abril de 1989. Dr. Federico Augusto Cortés, juez; Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. A 360

e) 4 al 8/5/89

O. P. Nº 72617

F. Nº 45809

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos: "Ratel, Margarita Alicia - Sucesorio" (Testamentario) Expediente A-98.020/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, marzo 16 de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. A 360.—

e) 3 al 5-5-89

O.P. Nº 72.562

F. Nº 45.792

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de Silvio Gustavo Serrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº B-00744/89, caratulado: "Serrano, Silvio Gustavo s/Sucesorio", en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 26 de abril de 1989.- Dra. María Inés Langou de Figueroa.

Imp. A 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.559

F. Nº 45.787

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Susana del Carmen Frías, a hacer valer sus derechos en el expediente nº A-95.546/88, caratulado: "Frías, Susana del Carmen (Fallec. 16/11/87) Sucesorio Testamentario", bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de marzo de 1989.- Dr. Fernando Luis Acedo, secretario.

Imp. A 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.558

F. Nº 45.786

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Benito Marinero, para que en el término de 30 días

hagan valer sus derechos en el Expte. Nº A-24.692/72/I/88, caratulado: "Marinero, Adolfo Benito - Sucesorio - Reconstrucción", bajo apercibimiento de ley. Salta, 14 de abril de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. A 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.557

F. Nº 45.783

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 11va. Nom., Secretaria de la Dra. Sara Ramallo, en los autos caratulados: "Orquera, Ruperto s/Sucesorio", Expte. Nº A-99.044/88, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, sea como acreedores o herederos, para que comparezcan a hacerlos valer en el plazo de 30 días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo 15 de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. A 360

e) 2 al 4/5/89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 72.642

F. Nº 45.823

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Máquina de escribir, escritorio, sillas, fichero.-

El día 4 de mayo de 1989, a horas 18.15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de Primera Inst. C. y Com., 6ta. Nom. en autos: "E/Prev. que se le sigue a Paganetti, Pedro Ramón", Expte. Nº A-99.205/88, remataré sin base y al contado: 1) Una máquina de escribir "Olivetti", Nº 90775; 2) Un escritorio metálico de cuatro cajones, color marrón; 3) Un escritorio de madera de 3 cajones; 4) 2 sillones metálicos tapizados en cuerina negra; 5) 4 sillas metálicas tapizadas en cuerina marrón; 6) Un fichero metálico de 4 cajones; 7) Una mesita metálica para máquina de escribir de un cajón; 8) Una radio "Tonomac" Platino II, de 4 bandas; y 9) Una mesita ratona de madera lustrada, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: un (1) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322, teléfono 217260, Salta.

Imp. A 200

e) 4/5/89

O.P. Nº 72.654

F. Nº 45.841

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Judicial: Casa de campo en construcción entre Km. 6 y 7, Ruta a C. Quijano, pasando El Aybal. A 300 mts. de la ruta. C/entrada p/vehículo. Base A 988,24.

El día 8 de mayo de 1989, a horas 18.00, en mi escritorio de remates, sito en José E. Uruburu Nº 7 (contin. Tucumán), ciudad, remataré con la base de A 988,24 (2/3 del V.F.) el inmueble individualizado como Lote 2 de la Manz. XII del Plano 1676 - DGI, ubicado en calle s/nº de la

Villa Casa del Sol, a 300 mts. aprox. de la ruta a Campo Quijano. N. Cat.: Cap. 01, Sec. S, Manz. 555, Parc. 11, Matrícula 35.659, Ext.: Fte. 17,20 x 25 mts. de fondo. Sup. 423,72 m2. Lím.: N.: Lote 21, S.: calle s/nombre; E.: Lote 3; y O.: Lote 1, de prop. de los demandados por inscripción en Lº 49, Fº 327, As. 5. Mejoras: casa en construcción de ladrillos que consta de 8 locales c/techo de losa s/viguetas, sin piso ni revoque y sin carpintería. Servicios: únicamente luz p/conectar. Visitas de 14.00 a 18.00. Ordena Sr. Juez Federal de Salta, Secretaría de la Dra. Cristina S. T. de París, en autos "Banco de la Nación Argentina vs. Marín, Miguel Angel y Victorio de Marín, Elsa Juana - Ejecutivo", Expediente 430/87. Señá: 30% a/c. precio y comisión 5% c/comprador, dinero de contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes B.N.A. Suc. Salta y en Lavalle 799. Francisco A. Segovia, martillero público.

Imp. ₳ 720

e) 4 al 8/5/89

O.P. Nº 72.651

F. Nº 45.832

Por: MARTIN R. URIBURU
REMATE VIA DE APREMIOS

Un terreno en Bº Mosconi - Base ₳ 22.900.

El día viernes 5 de mayo de 1989, a las 18.30 hs., en el local de la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en calle Jujuy esq. San Martín, rematará con la base de ₳ 22.900, un terreno baldío desocupado, de 288 m2, ubicado en calle Alemán 2700, entre Matienzo y Pje. D. Avellaneda, de esta ciudad, Catastro Nº 40816, Sección J; Manzana 18b, Parcela 9. Ordena el Señor Juez de Apremios en autos: Municipalidad de Salta c/Abraham, Julia de Gómez, Expte. Nº 47.672/86. Condiciones: 30% pago al contado y el saldo al aprobarse la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto. La subasta se rige de acuerdo a la Ordenanza 4543/86. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. De no haber postores por la base mencionada, se rematará con la base reducida en un 25%. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. ₳ 480

e) 4 y 5/5/89

O.P. Nº 72.647

F. Nº 45.844

Por: HORACIO J. BARBARAN

Judicial: 3 máquinas calculadoras;
2 máquinas de escribir.-

El Juzgado de Ira. Inst. C. y C.; 10ma. Nom. comunica por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Kosiner S.R.L. s/Ejec., Expte. Nº A-92.878/88, el martillero Horacio Barbarán, rematará el día 5 de mayo de 1989, a las 18.00 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, sin base y de contado, los siguientes bienes: una máquina calculadora "Toshiba" Nº 100206, una máquina calculadora "Toshiba". Nº 100376, una máquina calculadora Cifra, Nº 711071, una máquina de escribir Facit Nº 173118, y una máquina de escribir Silver Reet Nº 85130590; en el estado y

uso de conservación en que se encuentran y pueden ser revisadas, en dicho domicilio, el día del remate, a partir de las 17.30 horas. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 3 de mayo de 1989.- Horacio J. Barbarán, martillero público.

Imp. ₳ 400

e) 4 y 5/5/89

O. P. Nº 72622

F. Nº 45815

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un Centro Musical "Ken Brown"

El día 16 de mayo de 1989 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 7ma. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Quevedo, Juan C. y otro", Exp. Nº A-97.337/88 remataré sin base y al contado: Un centro musical "Ken Brown", Mod. DX 955, Nº 54034, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ₳ 400.—

e) 3 y 4-5-89

POSESION VEINTENAAL

O. P. Nº 72603

R. s/c. Nº 4940

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 3º Nom., en los autos caratulados: "Ramírez, Irene vs. Ortiz de Pereyra Rozas, María Francisca, Posesión Veintenaal", Expte. M. II Nº A-93.218/88 cita a toda persona que se considere con derecho al inmueble objeto de autos, a quien se le correrá traslado de la demanda por el término de seis días (Art. 711) para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Edictos por tres días. Salta, 26 de abril de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo.

e) 3 al 5-5-89

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 72528

F. Nº 45754

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, por la Secretaría del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos "Concurso Preventivo de Francisco Sánchez Lorente", Expte. Nº 5267/88, hace saber que se ha modificado la fecha para la reunión de la junta de acreedores, la que tendrá lugar el día siete de julio del corriente año, a horas nueve, y se realizará con los acreedores que concurren. El plazo para la presentación de los pedidos de verificación de créditos vence el día 3 de mayo próximo. El síndico es el Dr. Jorge S. Stamelako, con domicilio en calle Los Constituyentes Nº 30 de esta ciudad. San Ramón de la Nueva Orán, abril 26 de 1989. Dr. Jorge Armando Cazón, Secretario.

Imp. ₳ 600.-

e) 28-4 al 5-5-89

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 72.645

F. Nº 45.830

"TALENTOS S.R.L."

Lugar y fecha: 23 de diciembre de 1988 y modificación de fecha 11 de marzo de 1989.

Socios: Miguel Rodolfo Rojas, de cincuenta años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Aráoz, entre 23 de Agosto y 13 de diciembre, del barrio Los Payos, de la ciudad de Tartagal, L.E. Nº 7.072.317; Miguel Rodolfo Rojas (hijo), de veintiséis años de edad, soltero, argentino, de profesión analista de sistemas, con domicilio en calle Warnes Nº 360, de la ciudad de Tartagal, D.N.I. Nº 14.480.248; Marcelo Alfredo Rojas, de veintidós años de edad, soltero, argentino, de profesión viajante, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 597 de la ciudad de Tartagal, D.N.I. Nº 18.612.724; y Mirta Beatriz Ibáñez, de treinta y siete años de edad, soltera, argentina, empleada, con domicilio en calle Aráoz entre 23 de Agosto y 13 de Diciembre, barrio Los Payos de esta ciudad de Tartagal, D.N.I. Nº 10.493.363.

Denominación: "Talentos Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: calle Warnes Nº 360 de la ciudad de Tartagal (Salta).

Duración: 20 (veinte) años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la representación de fábricas de casas de maderas, y compra y venta de las mismas (Art. 11, Inc. 3, Ley 19.550, Art. 953, Cód. Civil).

Capital social: El capital social se fija en la suma de australes sesenta mil (A 60.000), dividido en sesenta (60) cuotas de australes un mil (A 1.000) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran el cincuenta por ciento (50%) en efectivo, existiendo un plazo máximo para completar la integración del porcentual suscripto, el término de ciento ochenta (180) días a partir de la firma del presente contrato.

Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerente, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se realicen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para actuar en la compra, venta, constitución de gravamen y todo acto relacionado con bienes, muebles o inmuebles y todo otro bien registrable en el uso de la firma será en forma conjunta de todos los socios. Para actos del giro normal el uso de la firma deberá ser con la indicación de su cargo y el sello social, gozando en tales casos de las facultades generales de la administración. Podrán operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad e institución crediticia o financiera o de cualquier índole, en tales casos deberán actuar conjuntamente dos socios, cualquiera de ellos, a los efectos de librar cheques, endosar, girar en descubiertos, retirar fondos depositados en cuentas corrientes, tomar di-

nero en préstamos y todo otro trámite bancario que sea necesario. Además podrán otorgar poderes en forma indistinta a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren.

Ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo presentar la gerencia un balance general dentro de los noventa (90) días subsiguientes, sin perjuicios de los balances parciales que dispusieran los socios cada vez que lo consideraran conveniente.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 16 de marzo de 1989.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. A 610

e) 4/5/89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 72619

F. Nº 45811

EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad sito en Avda. Independencia Nº 1326 de la ciudad de Salta, el día 23 de mayo de 1989 a las 17.00 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, revalúo contable ley 19.742, cuadros e información anexa a valores históricos y actualizados, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
- 3º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.
- 4º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 720.-

e) 3 al 5-5-89

O.P. Nº 72555

F. Nº 45784

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a las 18 hs. en el domicilio de la sede social de calle 20

de Febrero Nº 752 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente "Orden del Día": Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo: Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, cuadros anexos, memoria anual e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio económico de la sociedad cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. A falta de quórum la asamblea se realizará en

2da. convocatoria a las 19 hs. del mismo día y en el mismo domicilio. Los señores accionistas para intervenir en la asamblea, deberán depositar hasta el día quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve inclusive, sus certificados de inversión en el domicilio social de 8.30 a 12 hs. y de 16.30 a 20 hs.

EL DIRECTORIO

Imm. ₳ 1.200.-

e) 2 al 8-5-89

Sección GENERAL

FE DE ERRATA

O.P. Nº 72.646

Se deja constancia que en publicaciones correspondientes a Y.P.F., se detectaron las omisiones que a continuación se detallan:

Debe Decir

B.O. Nº	Licitación Nº	Item	P. Unit.	P. Total
13.098	60/914/88	1	2.100,00	25.200,00
		2	308,00	6.160,00
13.098	60/886/88	1	79,50	9.540,00
		2	84,60	10.152,00
		3	130,20	20.832,00
		4	136,80	32.832,00
13.099	60/863/88	1	16,50	495.000,00
13.100	60/868/88	1	4.480,00	44.800,00
13.100	60/596/88	1	2,20	5.500,00
13.100	60/836/88	1	107,11	1.071,10
		2	107,11	1.071,10
		3	107,11	1.071,10
		4	107,11	1.071,10
		5	107,11	1.071,10
		6	107,11	1.071,10
13.100	60/867/88	1	25,00	1.250,00
13.101	60/782/88	1	1,90	3.800,00
13.101	60/	1	3.245,00	77.880,00
		2	620,00	3.720,00
		3	405,00	2.025,00
		4	470,00	1.880,00
		5	410,00	410,00

13.101	60/979/88	2	790,00	14.220,00		
		3	96,00	1.152,00		
		4	140,00	1.400,00		
		5	238,00	952,00		
13.101	60/979/88	1	171,00	684,00		
		5	238,00	952,00		
13.101	60/901/88	1	473,80	14.214,00		
		2	468,75	18.750,00		
		3	564,10	28.205,00		
		4	2.231,00	44.620,00		
		5	2.710,00	67.750,00		
		6	1.075,00	21.500,00		
		7	1.075,00	21.500,00		
		8	1.075,00	21.500,00		
		11	132,25	92.575,00		
		12	186,90	93.450,00		
		13.101	60/901/88	10	32,00	16.128,00
		13.101	60/901/88	9	409,20	122.760,00

La Dirección

Sin cargo.-

e) 4/5/89

RECAUDACION

O.P. Nº 72.659

Saldo anterior	₳ 483.626,67
Recaudación del día 3-5-89	₳ 9.990,00
TOTAL	₳ 493.616,67